

Información de Recursos

Agosto-2017

ALOJAMIENTOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS/AS

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Personas destinatarias:

Estudiantes Universitarios/as de la Universidad Pablo de Olavide

¿En qué consiste?

El servicio consiste en un alojamiento gratuito en viviendas de personas con algún tipo de necesidad (mayores, con discapacidad y familias monoparentales). La persona estudiante debe colaborar en pequeñas tareas domésticas hacer compañía, cuidado de niños/as etc...

A la familia de acogida: personas mayores, personas con discapacidad y familias monoparentales se le abonará la cantidad de 60 euros mensuales por los gastos derivados de la convivencia (luz, agua, calefacción).

Forma de Acceso:

Tanto la persona que estudia como la persona que acoge tienen que pasar por una entrevista personal con el fin de conocer sus motivaciones y necesidades, posteriormente se realizará la selección de los mismos y tras 15 días se formaliza el contrato.

Más Información:

Web: <http://www.upo.es/upsc/voluntariado/oficina-voluntariado/alojamiento-compartido/>

